

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

En la Ciudad de Guayaquil a los 14 días del mes de Marzo del dos mil diez y siete, en la oficina ubicada en la Ciudadela Kennedy Calle Avenida Francisco Boloña #523 y Cuarta-Decima, detrás del Centro Comercial Policontra siendo las diez horas treinta (10h30), se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **REIRCECORP S.A.**, con la asistencia de su Gerente General **Sra. Rosa del Pilar Mata Salazar** y sus accionistas **Srta. Marie Leguizamo**, propietaria de 120 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, **Srta. Emily Christine Leguizamo**, propietaria de 680 acciones ordinarias y nominativa de un dólar cada una. Estando representado el 100% del capital Social suscrito y pagado de la compañía **REIRCECORP S.A.** Esto es la cantidad de US\$ 800.00, se procede a constituir la Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo # 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del día.

1).- Conocimiento y resolución sobre la aprobación de los Informes de gerente, Comisario y Estados Financieros del periodo Fiscal 2016, tanto de las disposiciones de Ley como de la Superintendencia de Compañías.

2).- Conocimiento y resolución del Acta.

Actúa como Gerente General **Sra. Rosa del Pilar Mata Salazar** y como Secretaria Ad-Hoc **Srta. Marie Leguizamo**. El Gerente General dispone al secretario constate el quorum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales.

Constatado el quórum se deja constancia del cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento sobre las Juntas Generales de Accionistas. Inmediatamente el gerente declara instalada la sesión y pone a consideración de la sala el orden del día.

1).- **Conocer y resolver sobre la aprobación de los informes del Gerente, Comisario y Estados Financieros del periodo Fiscal 2016.**

Se concede la palabra al Gerente **Sra. Rosa del Pilar Mata Salazar**, quién manifiesta que los Estados Financieros del periodo Fiscal 2016, reflejan la realidad económica de la compañía, el Comisario realizó el análisis y validación de los procedimientos y registros contables para el cierre del ejercicio Fiscal 2016. Es decir que cumplen a cabalidad tanto de las disposiciones de Ley como de la Superintendencia de Compañías.

La Junta por unanimidad, que la compañía proceda a remitir los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2016, para su presentación a los organismos de control: Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, Municipio de Guayaquil, Universidad de Guayaquil, etc.

2).- **Lectura y resolución del Acta.**

No habiendo otro punto que tratar y siendo las doce horas (12h00), se concede un receso para la redacción de la presente acta, una vez reinstalada la Junta se procede a dar lectura de la misma, habiéndose aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada la misma y para constancia de ello, firma el Gerente **Sra. Rosa del Pilar Mata Salazar**.

## ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

**CERTIFICO:** Que el acta que antecede es igual a su original que reposa en el libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía al que se podrán remitir los accionistas en caso de ser necesario.

Guayaquil, Marzo 14 de 2017

Atentamente,

*Rosa Mata*

**ROSA DEL PILAR MATA SALAZAR**  
GERENTE GENERAL